

ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA

Estando constituidos en la Sala de Juntas "Sororidad" de las instalaciones que ocupa la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, ubicada en Avenida Heroica Escuela Naval Militar, número doscientos veintiuno, Colonia Reforma, Código Postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, bajo el siguiente tenor; siendo las trece horas del día trece de agosto del año dos mil veinte, reunidos los ciudadanos: Lcdo. Gregorio Robles Sánchez, Jefe de la Unidad Administrativa; Licda. Ana Edith Ortiz Martínez, Jefa de la Unidad Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia; Licda. Karen Melissa García Pérez, Jefa de Departamento de Seguimiento y Medición; C. José Ángel Avendaño Ramírez, Jefe del Departamento de Sistemas de Información; C. José Armando Frías Martínez, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Enlace de Administración de Riesgos del Órgano Interno de Control; y el Lcdo. Juan Carlos Limón Moreno, Representante del Órgano Interno de Control, reunidos las y los presentes en uso de la voz, el Lcdo. Gregorio Robles Sánchez, Jefe de la Unidad Administrativa, expresa la importancia de realizar el esfuerzo conjunto para la integración del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca con la finalidad de coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental y en cumplimiento al artículo 50 de la Ley General de Archivos. En el acto los servidores públicos citados con anterioridad, acreditan la personalidad que ostentan, el Lcdo. Gregorio Robles Sánchez, Jefe de la Unidad Administrativa quien se identifica con nombramiento y credencial para votar con número de folio 0747059538642 expedida por el Instituto Nacional Electoral; Licda. Ana Edith Ortiz Martínez, Jefa de la Unidad Jurídica y Responsable de la Unidad de Transparencia, quien se identifica con nombramiento y credencial para votar con número de folio 1754060946504 expedida por el Instituto Nacional Electoral; Licda. Karen Melissa García Pérez, Jefa de Departamento de Seguimiento y Medición, quien se identifica con nombramiento y credencial para votar con número de folio 0473097614703 expedida por el Instituto Federal Electoral; C. José Ángel Avendaño Ramírez, Jefe de Departamento de Sistemas de Información, quien se identifica con nombramiento y credencial para votar con número de folio 0490074575538 expedida por el Instituto Nacional Electoral; C. José Armando Frías Martínez, Jefe de Departamento de Recursos





DESIGNACIÓN EN EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE Y CARGO
TITULAR DEL ÁREA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS.	UNIDAD ADMINISTRATIVA.	LCDO. GREGORIO ROBLES SÁNCHEZ. JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.
REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.	UNIDAD JURÍDICA.	LCDA.ANA EDITH ORTIZ MARTÍNEZ. JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
REPRESENTANTE DEL ÁREA DE PLANEACIÓN Y/O MEJORA CONTINUA	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE DERECHOS E IGUALDAD.	LCDA. KAREN MELISSA GARCÍA PÉREZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN.
REPRESENTANTE DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS.	C. JOSÉ ÁNGEL AVENDAÑO RAMÍREZ. JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN.
REPRESENTANTE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	UNIDAD ADMINISTRATIVA.	C. JOSÉ ARMANDO FRÍAS MARTÍNEZ. JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA "B" DE LA SCTG	L.A. JUAN CARLOS LIMÓN MORENO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA "B".







Una vez hecho lo anterior y estando presentes en su totalidad las y los servidores públicos designados como
miembros propietarios del Grupo Interdisciplinario, el Lcdo. Gregorio Robles Sánchez, Jefe de la Unidad
Administrativa y Coordinador de Archivos, pregunta si existe alguna objeción legal fundada y motivada
respecto a la designación de los miembros propietarios del Sistema y habiendo contestado negativamente
todas y todos y cada uno de los asistentes, se continúa con la presente acta
Visto lo antes asentado, el Lcdo. Gregorio Robles Sánchez, Jefe de la Unidad Administrativa y Coordinador de
Archivos, procede a tomar la protesta de ley a las y los integrantes del Sistema Institucional de Archivos de
esta Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, en los siguientes términos: "¿Protestan guardar y hacer guardar la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes de que una y otra
emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de integrantes del Grupo
Interdisciplinario de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, que el Estado les ha conferido?", y habiendo
contestado los interrogados: "¡Sí protesto!", a continuación el Lcdo. Gregorio Robles Sánchez, Jefe de la
Unidad Administrativa y Coordinador de Archivos, repuso: "Si no lo hicieres así, que la Nación y el Estado os
lo demanden" con lo que queda instalado formalmente el Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de las
Mujeres de Oaxaca, asimismo el Lcdo. Gregorio Robles Sánchez, Jefe de la Unidad Administrativa y
Coordinador de Archivos, en este mismo acto, los conmina a que asistan a los actos a los que sean
convocados por este Grupo Interdisciplinario haciéndoles saber que desde este momento que los actos que
emanan de dicho Grupo se encuentran regidos por la siguiente normatividad:
1. Ley General de Archivos
2. Y demás normatividad aplicable; a lo que todas y todos los integrantes del multicitado Grupo se dieron
por enterados
En uso de la voz el Lcdo. Gregorio Robles Sánchez, Jefe de la Unidad Administrativa y Coordinador de
Archivos, hace del conocimiento al Grupo que a efecto de notificar el cumplimiento de la integración del
mismo enviará oficio a la Titular de la Dirección de Clasificación de Archivos del Archivo General del Estado
de Oaxaca, anexando copia simple del Acta de Instalación; de igual manera exhorta a los integrantes del
Grupo Interdisciplinario a actuar con estricto apego a las disposiciones legales, enfatizando la importancia
de conducirse conforme a los principios de honradez y transparencia, anteponiendo los intereses de la
sociedad e institución a los particulares





No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:20 horas del día de su inicio, se da por concluida la sesión de instalación del Sistema del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, cerrándose la presente acta que consta de cuatro fojas útiles escritas por una cara, previa lectura de la misma, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron en dos tantos originales para los efectos legales a que haya lugar.-----

LCDO. GREGORIO ROBLES SÁNCHEZ.

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y TITULAR DEL ÁREA

COORDINADOR DE ARCHIVOS.

LCDA.ANA EDITH ORTIZ MARTÍNEZ. JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

LCDA.KAREN MELISSA GARCÍA PÉREZ. JEFA DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN.

REPRESENTANTE DEL ÁREA DE PLANEACIÓN Y/O MEJORA CONTINUA

C. JOSÉ ÁNGEL AVENDAÑO RAMÍREZ. JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Y REPRESENTANTE DEL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN









LCDO. JOSÉ ARMANDO FRÍAS MARTÍNEZ.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y REPRESENTANTE DE ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

L.A. JUAN CARLOS LIMÓN MORENO.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA "B"
Y REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE OAXACA; DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2020------

